

**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA**

**3810**      **Sanidad.- Ruidos.- Notificación de acuerdo de inicio de expedientes sancionadores 241R/13 y otros.**

Por no haberse podido realizar la preceptiva notificación en el domicilio que consta en los expedientes relacionados, por el presente edicto se comunica que, como consecuencia de las denuncias formuladas por la Policía Local, por presuntas infracciones del artículo 21 de la Ordenanza Municipal para la protección del medio ambiente contra la contaminación por ruidos y vibraciones (BOCAIB nº 95, de 29-07-95, nº 78, de 16-06-98, y nº 65, de 31-05-01), la Junta de Gobierno, y por delegación de conformidad con la normativa de aplicación, la Regidora del Área delegada de Sanidad y Consumo, mediante las provisiones correspondientes, ha ordenado la iniciación de los expedientes sancionadores que a continuación se relacionan:

- Expediente 241R/13, Elizaveta Tyurmer, 719037008, con propuesta de sanción en cuantía de noventa euros (90,00 €).
- Expediente 242R/13, Elizaveta Tyurmer, 719037008, con propuesta de sanción en cuantía de noventa euros (90,00 €).
- Expediente 243R/13, Elizaveta Tyurmer, 719037008, con propuesta de sanción en cuantía de noventa euros (90,00 €).
- Expediente 244R/13, Yashun Chen, X90116737R, con propuesta de sanción en cuantía de noventa euros (90,00 €).
- Expediente 245R/13, Daniel Edemakhiota, X3328726M, con propuesta de sanción en cuantía de noventa euros (90,00 €).
- Expediente 249R/13, Daniela Paola Antezana Suca, X8695291A, con propuesta de sanción en cuantía de noventa euros (90,00 €).
- Expediente 250R/13, Alberto Moreno Torrejón, 15410721P, con propuesta de sanción en cuantía de noventa euros (90,00 €).
- Expediente 251R/13, Lucas Miguel Franco Torres, 43130303J, con propuesta de sanción en cuantía de noventa euros (90,00 €).
- Expediente 254R/13, Miriam Krafczyk, Y0167953K, con propuesta de sanción en cuantía de noventa euros (90,00 €).
- Expediente 255R/13, Ivan Aparicio Bourachot, 43166179D, con propuesta de sanción en cuantía de noventa euros (90,00 €).
- Expediente 263R/13, Richard Alexander Millan Romero, X2096359R, con propuesta de sanción en cuantía de noventa euros (90,00 €).
- Expediente 265R/13, Ernestina Martina Eduardo de Echegaray, X3169851Z, con propuesta de sanción en cuantía de noventa euros (90,00 €).
- Expediente 267R/13, Cristian de Jesús Hoyos Vélez, Y1043920X, con propuesta de sanción en cuantía de noventa euros (90,00 €).
- Expediente 269R/13, Jairo Nayith Muñoz Patiño, X3474372S, con propuesta de sanción en cuantía de noventa euros (90,00 €).
- Expediente 270/13, Mario Jesús Ortiz Caiche, X9983552B, con propuesta de sanción en cuantía de noventa euros (90,00 €).

Lo cual se hace público de conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las Administraciones públicas y del procedimiento administrativo común.

Los interesados pueden acudir, en el plazo de diez días a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto, a las oficinas del Área delegada de Sanidad y Consumo, plaza de Santa Eulàlia, 9-4º, teléfono 971225908, de lunes a viernes, de las 09:30 a las 13:30 horas, para ser debidamente notificados e informados.

Palma, a 3 de marzo de 2014

**LA JEFA DEL DEPARTAMENTO**  
Rosa Llinàs Bosch

